



**ANÁLISIS DEL SECTOR  
DE LA CONVOCATORIA AUDIOVISUAL MINTIC  
ABRE CÁMARA DE 2026**

**DIRIGIDA A LAS COMPAÑÍAS PRODUCTORAS AUDIOVISUALES COLOMBIANAS, COMUNIDADES ÉTNICAS Y  
OPERADORES DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO**

**BOGOTÁ D.C. FEBRERO 2026**



|                                                                                                 |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                                                       | <b>4</b>  |
| <b>CATEGORÍAS DE LA CONVOCATORIA AUDIOVISUAL ABRE CÁMARA 2026 .....</b>                         | <b>5</b>  |
| <b>ANÁLISIS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS .....</b>                                     | <b>6</b>  |
| <b>VALORES POR CAPÍTULO SEGÚN LA CATEGORÍA .....</b>                                            | <b>7</b>  |
| <b>CIFRAS Y ESTUDIOS DEL SECTOR.....</b>                                                        | <b>12</b> |
| <b>ESTUDIO DE COSTOS PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL OPERADORES DE TELEVISIÓN PÚBLICA .....</b>          | <b>21</b> |
| <b>TIPOS DE PROYECTOS A FINANCIAR VIGENCIA 2026.....</b>                                        | <b>25</b> |
| <b>RESULTADOS VIGENCIAS ANTERIORES.....</b>                                                     | <b>25</b> |
| <b>RECONOCIMIENTOS Y PARTICIPACIÓN EN FESTIVALES Y EVENTOS DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL ....</b> | <b>27</b> |
| <b>CONCLUSIONES .....</b>                                                                       | <b>28</b> |



SELECCIÓN AFICHES GANADORES CONVOCATORIA AUDIOVISUAL  
ABRE CÁMARA 2025



2026





## INTRODUCCIÓN

La Convocatoria “Abre Cámara” se ha consolidado en la industria audiovisual como la convocatoria pública para la realización de producciones audiovisuales. Desde 2020, ha financiado a nivel nacional la creación de producciones para televisión y plataformas, fortaleciendo los contenidos audiovisuales de origen nacional gracias a su calidad y a su contribución en la programación de los operadores públicos.

| CONVOCATORIA ABRE CÁMARA | RECURSOS ASIGNADOS                                                                                                          | PROYECTOS BENEFICIADOS |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 2020                     | VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$23.660.268.057) | 82                     |
| 2021                     | VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE. (\$23.296.100.000)                                | 72                     |
| 2022                     | VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$24.268.800.000)                         | 81                     |
| 2023                     | VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$25.574.000.000)                           | 92                     |
| 2024                     | VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$27.378.000.000)                            | 95                     |
| 2025                     | TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.977.650.000)       | 63                     |

En ese sentido, la Convocatoria Audiovisual MinTIC – Abre Cámara de 2026 tiene como propósito continuar con una propuesta en la cual confluya con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026<sup>1</sup> relacionada con la convergencia regional y social. Se busca que los recursos lleguen a las diferentes regiones del país y generen oportunidades para todos los grupos sociales con el fin de disminuir las brechas que existen en todo el territorio nacional.

Las series producidas a través de la Convocatoria Abre Cámara han alcanzado una amplia presencia en destacadas plataformas digitales como VIX, Pluto TV, Amazon Prime, HBO Max, Claro Video, entre otras. A nivel nacional, estas producciones audiovisuales han sido reconocidas en los Premios India Catalina, destacándose especialmente en la vigencia 2024 con 3 galardones, donde uno fue el premio en la categoría de "mejor serie", superando a los canales privados y a la plataforma Netflix, para la vigencia 2025 se lograron 3 galardones.

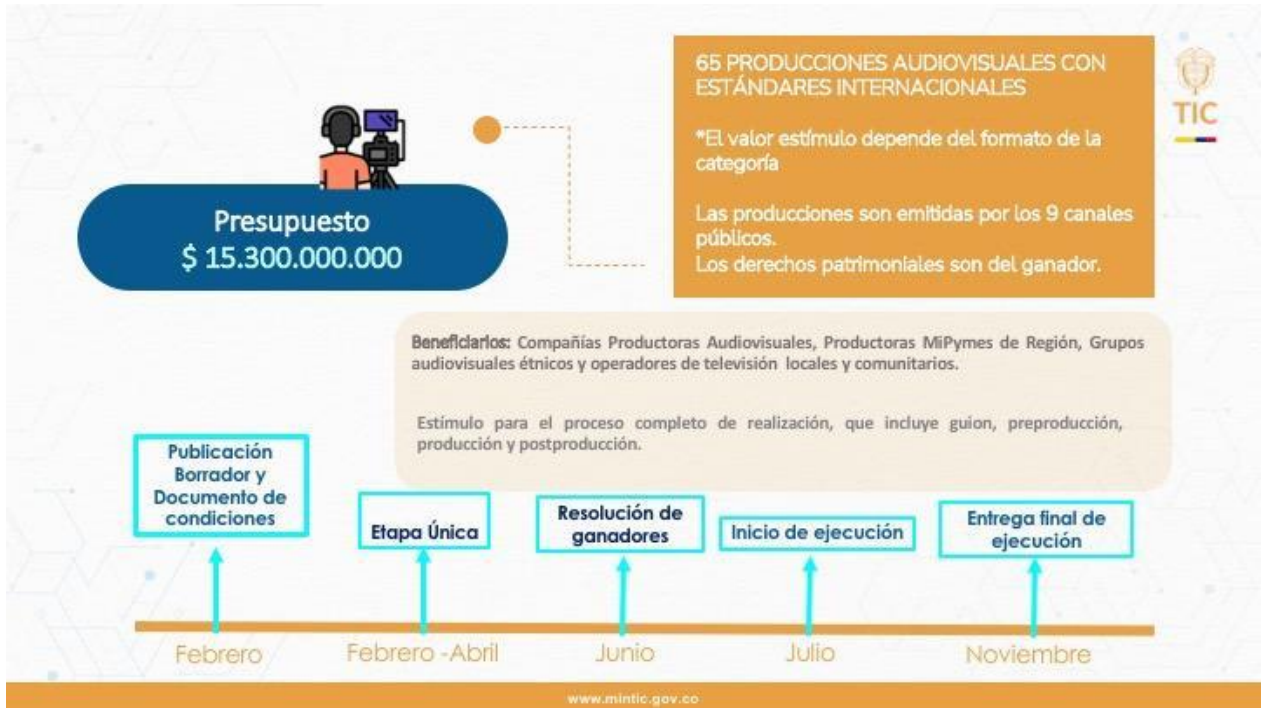
En la actualidad, Abre Cámara cuenta con más de 485 producciones audiovisuales que cumplen con estándares internacionales, abarcando más de 1.500 capítulos que enriquecen la programación de los canales públicos, llegando así a audiencias de todas las regiones de Colombia.

Las producciones de Abre Cámara han sido objeto de reconocimientos, nominaciones y premios en importantes eventos a nivel mundial, como los Golden Movie Awards, el Festival Internacional de Contenidos Cinematográficos del Reino Unido, los New York Independent Cinema Awards, el Cusco Fest, el Tv Series Festival en Berlín, el Series Manía, el Prix Jeunesse, los Emmy Awards, los Premios TAL, entre otros.

<sup>1</sup> Congreso de la República de Colombia. (2023). Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.



A continuación, se presentan las etapas de la Convocatoria Audiovisual Abre Cámara que convergen en la asignación de estímulos para financiar la producción de contenidos.



### CATEGORÍAS DE LA CONVOCATORIA AUDIOVISUAL ABRE CÁMARA 2026

La Convocatoria Audiovisual MinTIC – Abre Cámara de 2026, tiene seis categorías dirigidas a fortalecer los contenidos públicos desde una perspectiva territorial, con un enfoque diferencial e incluyente. Cada categoría cuenta, a su vez, con subcategorías especializadas y ajustes que responden a las realidades del sector. La convocatoria contempla un aumento del 5.1% en el valor unitario de los estímulos, ajustado a la inflación del 2025.

Aunado a lo anterior, en esta vigencia se sigue proyectando el impulso a productoras en región, productoras y comunidades indígenas; comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rom.

De acuerdo con lo anterior, el enfoque de las categorías alrededor de la convergencia regional y social se detalla en la siguiente imagen:



## ANÁLISIS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones presenta la séptima edición de la Convocatoria Audiovisual MinTIC “Abre Cámara” de 2026, con el objetivo de impulsar a Empresas productoras, MiPymes regionales, comunidades étnicas y operadores locales de televisión comunitaria con más de 60 estímulos para la producción de contenidos audiovisuales en todas sus etapas.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha dispuesto, dentro del presupuesto del Fondo Único de TIC, recursos para las Convocatoria Audiovisual MinTIC – Abre Cámara de 2026 por un valor total de QUINCE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$15.300.000.000) de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 131226 del 23 de enero de 2026, expedido por la Subdirección Financiera del MinTIC.

La distribución de los recursos y la definición de cada una de las categorías que conforman la convocatoria atiende a cada grupo de beneficiarios conforme a los numerales 3, 10 y 16 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009<sup>2</sup> modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019 como se dispuso en el objeto de las Convocatoria.

A su vez, cada categoría está dividida en subcategorías y temáticas, que corresponden a diferentes formatos audiovisuales que permiten su divulgación y emisión en la pantalla televisiva y contenido para la web. Los formatos definidos para cada categoría responden a un análisis histórico de producción audiovisual en Colombia enfocado en la producción de contenidos multiplataforma de interés público que promuevan la preservación de la cultura e identidad nacional y regional emitidos a través de la televisión pública y del análisis de los resultados y balance de las líneas y acciones implementadas por la Entidad y socializadas en diferentes espacios de interlocución, como las mesas de trabajo con los representantes de la industria audiovisual y eventos del sector en los que participa el MinTIC, en los cuales se ha realizado, entre otros temas, el balance de los resultados de las Convocatoria

<sup>2</sup> Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1341 de 2009, por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC*.



Audiovisual MinTIC de vigencias anteriores, la implementación de la Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas – PPCPI y las diferentes dimensiones de política pública plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026).

### VALORES POR CAPÍTULO SEGÚN LA CATEGORÍA

Los valores destinados a cada categoría son calculados teniendo en cuenta la cantidad de capítulos mínimos y la duración de los mismos. Cada año el valor por capítulo se incrementa según el porcentaje que proyecta hacienda el año vigente anterior, los valores de 2025 a 2026 se incrementaron con la siguiente distribución capítulo y/o producto por categoría:

| CATEGORÍA                                                                        | PRECIO UNITARIO 2025 | PRECIO UNITARIO 2026 |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 1.1. Producción de nuevas series de ficción                                      | \$122.850.000        | \$129.200.000        |
| 1.2 Producción de nuevas series de ficción realizadas por mujeres                | \$122.850.000        | \$129.200.000        |
| 1.3 Producción de nuevas series de ficción realizadas por mayores de 60 años     | \$122.850.000        | \$129.200.000        |
| 1.4 Producción de nuevas series de ficción infantil animada                      | \$48.825.000         | \$51.400.000         |
| 1.5 Producción de nuevas series web de ficción realizadas por mayores de 60 años | \$43.575.000         | \$46.000.000         |
| 1.6 Producción de nuevas series documentales                                     | \$163.800.000        | \$172.200.000        |
| 1.7 Producción de nuevos documentales unitarios contados por mujeres             | \$163.800.000        | \$172.200.000        |
| 2.1 Producción de nuevos documentales unitarios de 24 minutos                    | \$64.050.000         | \$67.400.000         |
| 2.2 Producción de nuevas series de ficción animada                               | \$39.900.000         | \$33.600.000         |
| 2.3 Producción de nuevas series documentales                                     | \$64.050.000         | \$67.400.000         |
| 2.4 Producción de nuevas series web de ficción                                   | \$43.575.000         | \$46.000.000         |
| 2.5 Producción unitario documental con contenido transmedia                      | \$122.850.000        | \$129.200.000        |
| 3.1. Producción de nuevos documentales unitarios                                 | \$76.000.000         | \$80.000.000         |
| 3.2. Producción de nuevos unitarios de ficción                                   | \$122.000.000        | \$128.300.000        |
| 3.3 Producción de nuevas series web documental                                   | \$11.000.000         | \$11.600.000         |
| 4.1 Producción de nuevos documentales unitarios                                  | \$64.000.000         | \$68.700.000         |
| 4.2 Producción de nuevas series de ficción                                       | \$106.000.000        | \$111.500.000        |
| 5.1. Producción de nuevas series documentales                                    | \$64.050.000         | \$67.400.000         |
| 6.1. Serie documental                                                            | \$61.550.000         | \$65.000.000         |





|                                                   |               |               |
|---------------------------------------------------|---------------|---------------|
| 6.2. Producción de nuevos productos transmediales | \$123.250.000 | \$130.000.000 |
|---------------------------------------------------|---------------|---------------|

Para la vigencia 2025, los valores unitarios de los contenidos fueron definidos luego de espacios y mesas de trabajo con las agremiaciones de la industria audiovisual y representantes de las comunidades étnicas; estas mesas permitieron recoger sus aportes, necesidades y perspectivas, lo que ayudó a construir una propuesta más ajustada a la realidad del sector y de los territorios.

Se realizó un ajuste en el valor del capítulo de la categoría 2.2 Producción de nuevas series de ficción animada toda vez que dentro de la contingencia del año 2025 se evidenció que había poco tiempo para la ejecución del proyecto sumado a la disminución del valor del estímulo y se realizó una reducción en la cantidad de minutos total entregados pasando de 24 a 12 lo cual dio como resultado un incremento en el valor del minuto superior al promedio de las otras categorías. En tal sentido se aumentó el valor total del estímulo en 5.1% y se aumentó la cantidad de capítulos, pasando de 4 a 5, lo que dio como resultado un incremento en la totalidad de minutos entregados, pasando de 12 a 15.

Los contenidos audiovisuales que serán objeto de financiación por parte del Fondo Único de TIC y la distribución de los recursos, corresponden con las siguientes categorías:

| CONVOCATORIA AUDIOVISUAL MINTIC<br>ABRE CÁMARA DE 2026 |                                                                         |                                                                                  |                       |                                                      |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------|
| CATEGORÍAS                                             | DIRIGIDA A                                                              | SUBCATEGORÍAS                                                                    | No. DE ESTÍMULOS 2026 | RECURSOS DEL FONDO ÚNICO DE TIC PARA LA FINANCIACIÓN |
| Categoría No. 1                                        | Compañías productoras audiovisuales                                     | 1.1. Producción de nuevas series de ficción                                      | 24                    | \$8.359.200.000                                      |
|                                                        |                                                                         | 1.2 Producción de nuevas series de ficción realizadas por mujeres                |                       |                                                      |
|                                                        |                                                                         | 1.3 Producción de nuevas series de ficción realizadas por mayores de 60 años     |                       |                                                      |
|                                                        |                                                                         | 1.4 Producción de nuevas series de ficción infantil animada                      |                       |                                                      |
|                                                        |                                                                         | 1.5 Producción de nuevas series Web de ficción realizadas por mayores de 60 años |                       |                                                      |
|                                                        |                                                                         | 1.6 Producción de documentales unitarios de 52 minutos                           |                       |                                                      |
|                                                        |                                                                         | 1.7 Producción de documentales contadas por mujeres unitarios de 52 minutos      |                       |                                                      |
| Categoría No. 2                                        | Mipymes productoras audiovisuales con domicilio diferente a Bogotá D.C. | 2.1 Producción de nuevos documentales unitarios de 24 minutos                    | 22                    | \$4.051.800.000                                      |
|                                                        |                                                                         | 2.2 Producción de nuevas series de ficción animada                               |                       |                                                      |





|                 |                                                                                   |                                                             |    |                  |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----|------------------|
|                 |                                                                                   | 2.3 Producción de nuevas series documentales                |    |                  |
|                 |                                                                                   | 2.4 Producción de nuevas series web de ficción              |    |                  |
|                 |                                                                                   | 2.5 Producción unitario documental con contenido Transmedia |    |                  |
| Categoría No. 3 | Comunidades indígenas                                                             | 3.1. Producción de nuevos documentales unitarios            | 10 | \$892.400.000    |
|                 |                                                                                   | 3.2. Producción de nuevos unitarios de ficción              |    |                  |
|                 |                                                                                   | 3.3 Producción de nuevas Series web documental              |    |                  |
| Categoría No. 4 | Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras y comunidades Rom   | 4.1 Producción de nuevos documentales unitarios             | 4  | \$1.072.200.000  |
|                 |                                                                                   | 4.2 Producción de nuevas series de ficción                  |    |                  |
| Categoría No. 5 | Operadores del servicio de televisión sin ánimo de lucro (locales y comunitarios) | 5.1. Producción de nuevas series documentales               | 2  | \$404.400.000    |
| Categoría No. 6 | Operadores del servicio de televisión comunitaria (temas de paz)                  | 6.1. Producción de nuevas series documentales               | 3  | \$520.000.000    |
|                 |                                                                                   | 6.2. Producción de nuevos productos transmediales           |    |                  |
| TOTAL           |                                                                                   |                                                             | 65 | \$15.300.000.000 |

La distribución de los recursos en cada una de las categorías de la Convocatoria Audiovisual MinTIC - Abre Cámara de 2026, será la siguiente:

**Categoría No. 1.** Dirigida a las productoras audiovisuales con domicilio en cualquier región de Colombia (Incluida Bogotá), pretende fomentar la producción audiovisual de alta calidad con estándares internacionales de acuerdo con las especificaciones técnicas determinadas en el presente documento, para fortalecer la creación audiovisual nacional e incentivar la participación y el empleo de los demás agentes de la industria audiovisual, en la cual se debe destacar la financiación de producciones realizadas por mujeres y por personas mayores de sesenta años.

La distribución de los recursos para cada una de las siete (7) subcategorías, es la siguiente:



| SUBCATEGORÍAS                                                                    | CANTIDAD<br>MÍNIMA<br>CAPÍTULOS | VALOR TOTAL<br>POR ESTÍMULO | No.<br>PROYECTOS A<br>FINANCIAR | TOTAL RECURSOS<br>FONDO ÚNICO DE<br>TIC |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|
| 1.1. Producción de nuevas series de ficción                                      | 4                               | \$516.800.000               | 7                               | \$3.617.600.000                         |
| 1.2 Producción de nuevas series de ficción realizadas por mujeres                | 4                               | \$516.800.000               | 2                               | \$1.033.600.000                         |
| 1.3 Producción de nuevas series de ficción realizadas por mayores de 60 años     | 4                               | \$516.800.000               | 2                               | \$1.033.600.000                         |
| 1.4 Producción de nuevas series de ficción infantil animada                      | 5                               | \$257.000.000               | 5                               | \$1.285.000.000                         |
| 1.5 Producción de nuevas series web de ficción realizadas por mayores de 60 años | 4                               | \$184.000.000               | 1                               | \$184.000.000                           |
| 1.6 Producción de documentales unitarios por 52 minutos                          | 1                               | \$172.200.000               | 5                               | \$861.000.000                           |
| 1.7 Producción de documentales contadas por mujeres por 52 minutos               | 1                               | \$172.200.000               | 2                               | \$344.400.000                           |
| <b>TOTAL</b>                                                                     |                                 |                             | <b>24</b>                       | <b>\$8.359.200.000</b>                  |

**Categoría No. 2.** Dirigida a las productoras audiovisuales constituidas como Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPymes) con domicilio fuera de la ciudad de Bogotá, D.C., busca fomentar la creación audiovisual en las diferentes regiones del país, permitiendo a través de las MiPymes la generación de oportunidades para todos los grupos sociales, y la realización de producciones audiovisuales en todo el territorio nacional con diferentes perspectivas de país, incentivando la convergencia social, orientados a un país sin barreras.

La distribución de los recursos para cada una de las cinco (5) subcategorías es la siguiente:

| SUBCATEGORÍAS                                                 | CANTIDAD<br>MÍNIMA<br>CAPÍTULOS | VALOR TOTAL POR<br>ESTÍMULO | No. PROYECTOS<br>A FINANCIAR | TOTAL CON<br>RECURSOS<br>FONDO ÚNICO |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------------|
| 2.1 Producción de nuevos documentales unitarios de 24 minutos | 1                               | \$67.400.000                | 2                            | \$134.800.000                        |
| 2.2 Producción de nuevas series de ficción animada            | 5                               | \$168.000.000               | 3                            | \$504.000.000                        |
| 2.3 Producción de nuevas series documentales                  | 3                               | \$202.200.000               | 7                            | \$1.415.400.000                      |
| 2.4 Producción de nuevas series web de ficción                | 5                               | \$230.000.000               | 7                            | \$1.610.000.000                      |
| 2.5 Producción unitario documental con contenido transmedia   | 1                               | \$129.200.000               | 3                            | \$387.600.000                        |
| <b>TOTAL</b>                                                  |                                 |                             | <b>22</b>                    | <b>\$4.051.800.000</b>               |

**Categoría No. 3.** Dirigida a las compañías productoras de comunidades indígenas y a comunidades indígenas, pretende fortalecer la producción de contenidos multiplataforma de interés público, a nivel nacional y regional, para contribuir con la participación ciudadana y, en especial, con la promoción de valores cívicos, el reconocimiento de las diversas identidades étnicas y dar cumplimiento a los acuerdos y compromisos de la Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas - PPCPI.



La distribución de los recursos para cada una de las tres (3) subcategorías es la siguiente:

| SUBCATEGORÍAS                                    | CANTIDAD<br>MÍNIMA<br>CAPÍTULOS | VALOR TOTAL<br>POR ESTÍMULO | No. PROYECTOS A<br>FINANCIAR | TOTAL<br>RECURSOS DEL<br>FONDO ÚNICO<br>DE TIC |
|--------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------------------|
| 3.1. Producción de nuevos documentales unitarios | 1                               | \$80.000.000                | 3                            | \$240.000.000                                  |
| 3.2. Producción de nuevos unitarios de ficción   | 1                               | \$128.300.000               | 4                            | \$513.200.000                                  |
| 3.3 Producción de nuevas series web documental   | 4                               | \$46.400.000                | 3                            | \$139.200.000                                  |
| <b>TOTAL</b>                                     |                                 |                             | <b>10</b>                    | <b>\$892.400.000</b>                           |

**Categoría No. 4.** Dirigida a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rom pretende fortalecer la producción de contenidos multiplataforma de interés público, a nivel nacional y regional, para contribuir con la participación ciudadana y, en especial, con la promoción de valores cívicos, el reconocimiento de las diversas identidades étnicas y propender por acciones afirmativas desde el Ministerio para garantizar equidad en los grupos étnicos.

La distribución de los recursos para cada una de las dos (2) subcategorías es la siguiente:

| SUBCATEGORÍAS                                   | CANTIDAD<br>MÍNIMA<br>CAPÍTULOS | VALOR TOTAL<br>POR ESTÍMULO | No. PROYECTOS<br>A FINANCIAR | TOTAL<br>RECURSOS DEL<br>FONDO ÚNICO DE<br>TIC |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------------------|
| 4.1 Producción de nuevos documentales unitarios | 1                               | \$68.700.000                | 1                            | \$68.700.000                                   |
| 4.2 Producción de nuevas series de ficción      | 3                               | \$334.500.000               | 3                            | \$1.003.500.000                                |
| <b>TOTAL</b>                                    |                                 |                             | <b>4</b>                     | <b>\$1.072.200.000</b>                         |

**Categoría No. 5.** Busca financiar producciones realizadas por los operadores de televisión sin ánimo de lucro, en sus modalidades locales y comunitarias, para incentivar la participación y el empleo de los demás agentes de la industria audiovisual en la producción de contenidos multiplataforma.

La distribución de los recursos para la subcategoría es la siguiente:

| SUBCATEGORÍAS                                 | CANTIDAD<br>MÍNIMA<br>CAPÍTULOS | VALOR TOTAL POR<br>ESTÍMULO | No. PROYECTOS<br>A FINANCIAR | TOTAL<br>RECURSOS DEL<br>FONDO ÚNICO<br>DE TIC |
|-----------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------------------|
| 5.1. Producción de nuevas series documentales | 3                               | \$202.200.000               | 2                            | \$404.400.000                                  |
| <b>TOTAL</b>                                  |                                 |                             | <b>2</b>                     | <b>\$404.400.000</b>                           |

**Categoría No. 6.** Tiene por objeto dar cumplimiento al indicador No. B141, del Plan Marco de Implementación del DNP, resultado del punto dos en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el cual busca fomentar la producción de contenidos audiovisuales, cuyo objetivo sea abordar temas relacionados con la paz y reconciliación realizados exclusivamente por los operadores de televisión comunitarios.



La distribución de los recursos para cada una de las dos (2) subcategorías es la siguiente:

| SUBCATEGORÍAS                                     | CANTIDAD<br>MÍNIMA<br>CAPÍTULOS O<br>PRODUCTOS | VALOR TOTAL POR<br>ESTÍMULO | NO. PROYECTOS<br>A FINANCIAR | TOTAL<br>RECURSOS DEL<br>FONDO ÚNICO<br>DE TIC |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------------------|
| 6.1. Producción de nuevas series documentales     | 3                                              | \$195.000.000               | 2                            | \$390.000.000                                  |
| 6.2. Producción de nuevos productos transmediales | 1                                              | \$130.000.000               | 1                            | \$130.000.000                                  |
| <b>TOTAL</b>                                      |                                                |                             | <b>3</b>                     | <b>\$520.000.000</b>                           |

Los requisitos exigidos para la convocatoria audiovisual Abre Cámara de 2026 en cada una de las categorías descritas se encontrarán en el documento de condiciones de participación de la presente convocatoria.

### CIFRAS Y ESTUDIOS DEL SECTOR

Como referencia de los valores a financiar, se tiene como base promedio el valor otorgado históricamente a los canales públicos regionales, A continuación, los valores estipulados para el 2026:

| GÉNERO                      | VALOR POR MINUTO MÁXIMO A<br>FINANCIAR CON RECURSOS DEL<br>FONDO 2025 | VALOR POR MINUTO MÁXIMO A<br>FINANCIAR CON RECURSOS DEL<br>FONDO 2026(IPC 5,1%) |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GÉNERO DE FICCIÓN</b>    |                                                                       |                                                                                 |
| PUESTA EN ESCENA            | \$ 4.320.686                                                          | \$4.541.041                                                                     |
| ANIMACIÓN                   | \$ 12.252.693                                                         | \$12.877.580                                                                    |
| <b>GÉNERO DE NO FICCIÓN</b> |                                                                       |                                                                                 |
| DOCUMENTAL                  | \$ 3.482.345                                                          | \$3.659.945                                                                     |
| PRODUCCIÓN TRANSMEDIA       | \$5.118.750                                                           | \$5.379.806                                                                     |

El análisis del valor unitario se ha realizado teniendo en cuenta los costos anteriormente referidos para la televisión pública, las dinámicas propias de la producción audiovisual independiente, los equipos técnicos de grabación y edición, infraestructura, locaciones; y los costos de talento humano. La convocatoria “Abre Cámara” reconoce los costos y gastos que se deben tener en cuenta para la financiación de las producciones audiovisuales más los incrementos anuales que afectan todos los sectores de la economía colombiana.

En el caso de los grupos étnicos la convocatoria Abre Cámara reconoce su contexto y el costo de trasladar equipos desde los lugares de alquiler hasta los territorios donde se realizan las grabaciones con el fin de acceder a los resguardos indígenas, sus parajes sagrados, ancestrales, el cuidado de ecosistemas, entre otros.

Para que los proyectos estén alineados con estándares internacionales para la emisión en diferentes plataformas audiovisuales, se tienen en cuenta los parámetros estipulados en cada una de las categorías de la convocatoria según están indicados en los requisitos técnicos del documento de condiciones de participación del presente año.

Por lo anterior, para las categorías de ficción, cuyo formato de finalización es de calidad 4k, se deben alquilar equipos más costosos, como son las cámaras, luces, invertir mayores recursos en maquillaje y vestuario de los actores, tener mayor detalle en



la planeación y montaje del arte y alquilar equipos de almacenamiento y edición que soporten el alto peso y tráfico de los archivos; por esta razón existe una diferencia en el valor del minuto en formato 4k superior al formato full HD.

Para la convocatoria 2026 se establecen los siguientes valores para financiar el minuto de producción audiovisual, según el formato.

| COSTOS DE LAS CONVOCATORIA |                     |
|----------------------------|---------------------|
| FORMATO                    | VALOR X MINUTO 2026 |
| FICCIÓN 4K                 | \$ 5.383.333        |
| DOCUMENTAL 4K              | \$3.311.538         |
| WEB                        | \$4.600.000         |
| ANIMACIÓN                  | \$12.850.000        |
| DOCUMENTAL HD              | \$2.808.333         |
| TRANSMEDIA                 | \$5.379.806         |

Es de resaltar que los costos anteriores obedecen a contenidos para televisión pública, pues la televisión privada tiene otras dinámicas y fuentes de financiación, como lo indica el portal PRODU<sup>3</sup> en su artículo especial Colombia 2021 "los costos de episodios de ficción de una serie corta pueden variar entre USD \$150.000 a \$350.000". El valor de una producción de ficción resulta 4 veces más costoso que lo establecido por capítulo en la presente convocatoria.

Es por ello que, la generación de contenidos audiovisuales puede dividirse en actividades:

La producción de un contenido audiovisual involucra varios eslabones o etapas, cada uno con tareas y roles específicos que garanticen la calidad del producto final. Estos eslabones pueden agruparse en tres grandes fases: preproducción, producción y postproducción.

Se realizó un incremento general a todas las categorías tomando como base el IPC determinado por el DANE para 2025, el cual es 5,10%.

El valor restante luego del incremento se distribuyó entre la categoría "1.3 Nuevas Series de Ficción realizadas por mayores de 60 años" por ser la categoría de ficción la más afectada en el recorte del año 2025 y para atender una población priorizada, así mismo se sumó un estímulo en la categoría "3.3 nuevas series web documental de comunidades indígenas" por ser el valor que más se acercaba al sobrante.

Los valores de los estímulos no eran números cerrados y al momento de hacer la división por desembolsos el resultado es un número que no es entero, lo cual genera inconvenientes al momento de la solicitud. En tal sentido se hizo una aproximación hacia cifras correspondientes a centenas de mil siempre aumentando el valor. En el caso específico de la categoría No. 6.2. Producción de nuevos productos transmediales se acercó con un valor superior al minuto para cumplir con el compromiso a las propuestas con temas de paz.

## 1. Preproducción (Planificación y desarrollo)

<sup>3</sup> PRODU. (2021). Costos de episodios de ficción se mantienen estables en Colombia.  
[https://especiales.produ.com/colombia\\_2021/costos-de-episodios-de-ficcion-se-mantienen-estables-en-colombia/](https://especiales.produ.com/colombia_2021/costos-de-episodios-de-ficcion-se-mantienen-estables-en-colombia/)



En esta fase se define todo lo necesario para la realización del contenido. Es crucial para evitar sobrecostos y problemas logísticos.

- ✓ Desarrollo de la idea: Creación del concepto, género y formato del contenido (serie, película, documental, animación, etc.).
- ✓ Guión: Escritura y revisión del guión técnico y literario.
- ✓ Storyboard: Bocetos visuales de las escenas clave.
- ✓ Presupuesto y financiamiento: Estimación de costos y búsqueda de fondos (inversores, fondos públicos, patrocinios, etc.).
- ✓ Casting y selección de equipo: Elección de actores, directores, productores, técnicos y demás miembros del equipo.
- ✓ Ubicaciones y logística: Búsqueda de locaciones, permisos y planificación de rodaje.
- ✓ Diseño de producción: Creación de arte, vestuario y escenografía.

## **2. Producción (Rodaje o ejecución)**

Aquí se lleva a cabo la grabación del contenido. Es el momento donde todo el trabajo de preproducción se materializa.

- ✓ Dirección: Supervisión del rodaje según el guión y la visión del director.
- ✓ Fotografía e iluminación: Configuración de cámaras, iluminación y encuadres.
- ✓ Sonido directo: Captura del audio en el set (diálogos, ambiente, efectos sonoros).
- ✓ Actuación: Interpretación de los actores según el guión.
- ✓ Escenografía y vestuario: Implementación de los diseños previstos en la preproducción.
- ✓ Efectos prácticos: Uso de explosiones, maquillaje especial, animatrónica, etc.

## **3. Postproducción (Edición y finalización)**

Aquí se ensamblan todas las piezas y se le da el acabado final al contenido antes de su distribución.

- ✓ Montaje y edición: Selección y ensamblaje de las mejores tomas.
- ✓ Corrección de color: Ajuste de tonos y filtros para dar coherencia visual.
- ✓ Efectos visuales (VFX): Inclusión de CGI, animaciones o gráficos.
- ✓ Diseño de sonido y música: Mezcla de diálogos, efectos sonoros y banda sonora.
- ✓ Subtítulos y doblaje: Traducción y adaptación a otros idiomas si es necesario.
- ✓ Masterización: Creación de la versión final en el formato requerido (cine, TV, streaming).
- ✓ Distribución y Exhibición
- ✓ Una vez terminado el contenido, se define cómo y dónde será presentado al público.
- ✓ Estrategia de distribución: Selección de plataformas (cine, televisión, VOD, festivales, etc.).
- ✓ Marketing y promoción: Trailers, afiches, ruedas de prensa, redes sociales.
- ✓ Exhibición y lanzamiento: Estreno en cines, festivales, televisión o plataformas digitales.

Es importante analizar la capacidad de generar riqueza en el país por lo que resulta necesario analizar el crecimiento económico del país a través de su Producto Interno Bruto, como se evidencia a continuación:

## Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen<sup>1</sup>

2019-I / 2024<sup>pr</sup>-III



Fuente: DANE. En lo corrido de 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%.

En el tercer trimestre de 2024, el PIB en su serie original crece 2,0%, respecto al mismo periodo de 2023. Así mismo, comparado con el segundo trimestre de 2024, el PIB crece 0,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. En tal sentido, se destacó que las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la producción de películas cinematográficas y programas de televisión registró un crecimiento del 46,8% en ingresos hasta diciembre de 2025 en comparación con el mismo mes de 2024. Este aumento refleja una recuperación y expansión del sector audiovisual en el país.<sup>4</sup>

La convocatoria Abre Cámara se consolida como una fuente clave de ingresos para las productoras audiovisuales, lo que explica la alta recurrencia de participación a lo largo del tiempo. El histórico de las seis vigencias (2020–2025) evidencia no solo la continuidad de empresas que han participado y ganado en múltiples versiones, sino también la capacidad de la convocatoria para atraer nuevos beneficiarios cada año, combinando sostenibilidad del sector con renovación de actores.

<sup>4</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Boletín técnico – noviembre de 2025. Documento estadístico oficial. Disponible para consulta en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-nov2025.pdf>





## TENDENCIAS HISTÓRICO



| DETALLE                                                                                     | CANTIDAD |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Total estímulos entregados en las 6 vigencias abre Cámara (2020 – 2025)                     | 486      |
| Total de empresas que han ganado la Convocatoria Abre Cámara en cualquiera de sus versiones | 342      |

|                          |     |       |
|--------------------------|-----|-------|
| Ganadores en 5 versiones | 1   | 0,3%  |
| Ganadores en 4 versiones | 7   | 2%    |
| Ganadores en 3 versiones | 23  | 6,7%  |
| Ganadores en 2 versiones | 74  | 21,6% |
| Ganadores en 1 versión   | 237 | 69,3% |

- Porcentaje de ganadores sobre la base total de empresas ganadoras (342.)

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| Ganadores nuevos en 2025 | 34<br>(54%) |
|--------------------------|-------------|

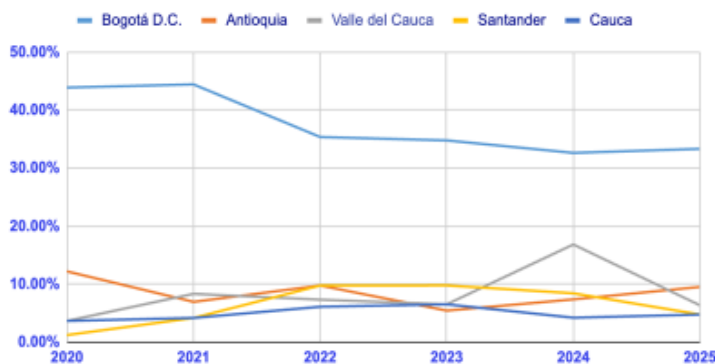
- De los 63 ganadores de 2025, el 54% fueron nuevos. Algunos de ellos se presentaron en versiones anteriores sin haber ganado.

En un análisis realizado durante los 6 años de la convocatoria se observa una reducción en la concentración de ganadores en Bogotá y una mayor participación de las regiones, lo que señala el fortalecimiento de capacidades audiovisuales fuera de la capital.

## GANADORES POR DEPARTAMENTO



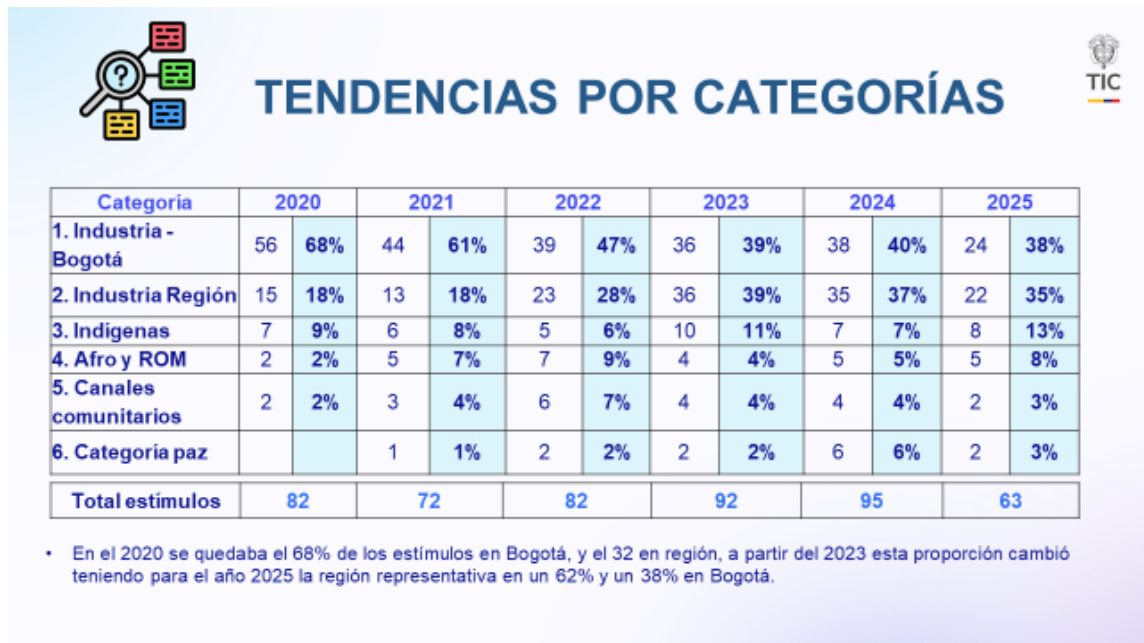
### % DE PARTICIPACIÓN



- Si bien la capital continúa siendo el principal polo de producción audiovisual del país, la reducción en la última vigencia muestra avance en la desconcentración territorial de los recursos y en el fortalecimiento de capacidades en otras regiones.
- Departamentos como Antioquia, Valle del Cauca y Santander se consolidan como los principales territorios fuera de Bogotá en términos de número de ganadores.
- En particular, Valle del Cauca presentó un crecimiento notable en 2024, con un pico de 16 proyectos, lo que refleja el dinamismo del sector audiovisual en esta región y el impacto de los procesos de formación y fortalecimiento que se han venido desarrollando en el territorio.

La Convocatoria Abre Cámara permite:

- ✓ Generar empleo en las diferentes regiones del país
- ✓ Diversificar con contenidos de alta calidad las parrillas de los canales regionales
- ✓ Conocer las tendencias del mercado audiovisual a nivel nacional e internacional
- ✓ Conocer el comportamiento de los hábitos de consumo de los contenidos de los medios públicos
- ✓ Incentivar la producción audiovisual en las diferentes regiones.



La industria audiovisual en Colombia enfrenta un 2026 lleno de desafíos y oportunidades, marcado por la innovación tecnológica, la consolidación de políticas de apoyo y la creciente demanda de contenido. A continuación, se presentan aspectos clave del panorama actual, respaldados por fuentes especializadas:

Según la revista Forbes Colombia, la industria audiovisual global, incluyendo la colombiana, busca nuevas tendencias y narrativas para recuperar cifras anteriores y fortalecer modelos alternativos y especializados.

La industria audiovisual se orienta hacia la transformación digital y la innovación. Tendencias como la inteligencia artificial, la realidad aumentada y los videos inmersivos están redefiniendo la producción y el consumo de contenido.

El panorama de la industria audiovisual en Colombia para 2026 es dinámico y prometedor. La combinación de políticas de apoyo, iniciativas regionales y adopción de nuevas tecnologías posiciona al país como un actor relevante en el ámbito audiovisual internacional.

La industria audiovisual se transforma con la llegada de la industria internacional a Colombia, conglomerados internacionales están creando sucursales o adquiriendo servicios audiovisuales en Colombia, lo que genera cambios en las necesidades técnicas y de capital humano de las empresas del sector audiovisual y un ecosistema que produce series de mejor calidad con estándares internacionales que fortalecen toda la industria.



El sector audiovisual ha mostrado un crecimiento exponencial a nivel mundial, se han generado alianzas audiovisuales con conglomerados y empresas internacionales, como Disney, HBO, Turner, entre otras, lo que ha permitido la comercialización de contenidos audiovisuales en diferentes partes del mundo. Estas oportunidades han fortalecido a Colombia como lugar para la producción audiovisual.

Bogotá se ha consolidado como un hub de producción de contenidos audiovisuales en América Latina. En 2022, la ciudad contaba con 10.828 empresas activas en el sector, generando más de 50.000 empleos. Iniciativas como "Bogotá Audiovisual Market - BAM" buscan fortalecer la competitividad y sostenibilidad de la industria, promoviendo la ciudad como un destino atractivo para producciones nacionales e internacionales.

De acuerdo con el Estudio sobre la Industria de Contenidos Audiovisuales en Colombia de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC<sup>5</sup> del año 2021: “Del lado de los canales públicos -regionales y nacionales- y a diferencia de lo que viene ocurriendo con los canales privados, se evidencia un crecimiento de sus ingresos entre el 2015 y el 2019. Si bien los ingresos por pauta publicitaria se han mantenido relativamente constantes, los ingresos por transferencia y otros servicios que proveen estos agentes, como el desarrollo de programación a través de Convocatoria, han crecido a una tasa anual promedio del 22%, pasando de 301 mil millones de pesos en 2015 a 457 mil millones en 2019”.

Es así como, Colombia es reconocida como referente en la región, gracias a que cuenta con el talento creativo y producciones para competir en el exigente mercado de la industria audiovisual. La industria audiovisual colombiana exporta con éxito sus programas de televisión a diferentes mercados, enfocándose en mayor grado en las telenovelas, lo que ha permitido que hoy en día produzcan contenidos de manera frecuente para el mercado latino en EE.UU.<sup>6</sup>

Cada vez más el país es reconocido a nivel internacional por su creatividad y concepto diferencial, que les permite experimentar y apostarles a aspectos diferentes en la industria. La cultura autóctona, el folclor nacional y los ritmos musicales son diferenciales que potencian la industria audiovisual nacional.

Colombia está localizada estratégicamente como punto intermedio entre América del Norte y América del Sur, lo que le permite tener un fácil acceso al mercado norteamericano, europeo, asiático y latinoamericano. Igualmente, la zona horaria representa una ventaja frente a otros países.

En los últimos años, la producción de cine colombiano ha tenido reconocimientos sin precedentes, entre sus logros se destacan la nominación a los Premio Oscar y Premios Goya, reconocimiento a una obra colombiana en el Festival de Cannes, ganadoras de la Palma de Oro y el Oso de plata.<sup>7</sup>

## **LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN COLOMBIA, CUENTA CON ALIADOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS**

El país tiene compañías de estudios de grabación, de postproducción, de efectos especiales, dobles y alquiler de equipos entre otros, ubicados en diferentes zonas del país, con diferentes alternativas de precio dependiendo de las necesidades del cliente y de las características de la producción (profesional, semi profesional o principiante).

<sup>5</sup> Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC). Estudio sobre la industria de contenidos audiovisuales en Colombia – Informe ejecutivo (2021). Disponible para consulta en:

[https://www.crcom.gov.co/system/files/Biblioteca%20Virtual/Estudio%20sobre%20la%20Industria%20de%20Contenidos%20Audiovisuales%20Colombia/13-informe\\_ejecutivo\\_industria\\_contenidos\\_av.pdf](https://www.crcom.gov.co/system/files/Biblioteca%20Virtual/Estudio%20sobre%20la%20Industria%20de%20Contenidos%20Audiovisuales%20Colombia/13-informe_ejecutivo_industria_contenidos_av.pdf)

<sup>6</sup> ProColombia. (s. f.). Industria audiovisual en Colombia. Invest in Colombia. <https://investincolombia.com.co/es/sectores/tecnologia-de-la-informacion-e-industrias-creativas/audiovisual>

<sup>7</sup> Comisión de Regulación de Comunicaciones. (2021). Estudio sobre la industria de contenidos audiovisuales en Colombia: Informe ejecutivo. [https://www.crcom.gov.co/system/files/Biblioteca%20Virtual/Estudio%20sobre%20la%20Industria%20de%20Contenidos%20Audiovisuales%20Colombia/13-informe\\_ejecutivo\\_industria\\_contenidos\\_av.pdf](https://www.crcom.gov.co/system/files/Biblioteca%20Virtual/Estudio%20sobre%20la%20Industria%20de%20Contenidos%20Audiovisuales%20Colombia/13-informe_ejecutivo_industria_contenidos_av.pdf)



- Empresas productoras de contenido
- Empresas prestadoras de servicios de producción
- Empresas productoras de contenido que, a su vez prestan servicios de producción y postproducción
- Empresas postproductoras
- Empresas de animación

Servicios transversales en las producciones:

- Alquiler técnico
- Arte
- Alimentación
- Actores
- Streaming
- Locaciones
- Comunicaciones
- Transporte
- Servicios legales, contables y administrativos

Los servicios anteriores, son realizados por empresas o personas dedicadas exclusivamente a prestar los servicios antes mencionados, permitiendo de esta manera la generación de empleos indirectos, especialización dentro del mercado, diversidad y competitividad.

En Colombia existen además varios organismos que se encargan de dar apoyo y promoción del sector:

**MinTIC:** Es el ente rector del sector TIC y a su vez es el encargado de la promoción sectorial a través del Fondo de TIC bajo su administración y operación, de conformidad con la Ley 1341 de 2009. Tiene como función con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de financiar proyectos para promover el desarrollo de contenidos multiplataforma de interés público que promuevan la preservación de la cultura e identidad nacional y regional mediante el desarrollo de esquemas concursables teniendo como beneficiarios de los mismos, las compañías productoras, incluyendo las MiPymes, comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rom, así como el apoyo a los contenidos de televisión de interés público desarrollado por operadores sin ánimo de lucro.

**MinCulturas:** Es responsable de la cultura cinematográfica del país y desarrolla varios programas que afectan a la investigación, legislación, formación, producción, infraestructura, difusión, distribución, exhibición y preservación de la industria cinematográfica.

**Prolmágenes:** Su misión es promover, fortalecer y preservar la industria colombiana de las películas. Administra el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, que proporciona recursos para la industria del cine nacional.

**Comisión Filmica Colombiana:** Promueve la imagen del país como un escenario para producciones audiovisuales a nivel internacional en cine, televisión y comerciales, también asesora y acompaña a los productores y directores para dirigir con eficacia sus proyectos en Colombia.

La industria audiovisual en Colombia ha mostrado un crecimiento notable en 2024, evidenciado por diversos eventos y programas que han fortalecido el sector. A continuación, se presentan algunas cifras y datos relevantes:

### Bogotá Audiovisual Market (BAM) 2025<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Proimágenes Colombia & Cámara de Comercio de Bogotá. (2025). Bogotá Audiovisual Market (BAM) 2025. <https://bogotamarket.com/>



El BAM 16, organizado por Proimágenes Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá, reunió a 2.275 acreditados, entre ellos 313 participantes de 28 países. Se gestionaron más de 830 citas para fortalecer alianzas en la industria audiovisual. La agenda incluyó temas como animación, financiación y narrativas convergentes. Y la clausura otorgó más de 750 millones de pesos.

### **Proyecciones de la Industria Audiovisual<sup>9</sup>**

Según proyecciones actualizadas, se estima que la industria audiovisual global alcanzará más de \$3 trillones en 2026 con un crecimiento estable. Este panorama sugiere oportunidades para que Colombia continúe consolidándose como un actor relevante en el ámbito internacional.

### **Clúster de Industrias Creativas y Contenidos<sup>10</sup>**

La Cámara de Comercio de Bogotá lidera el Clúster de Industrias Creativas y Contenidos, una iniciativa que busca fortalecer la competitividad del sector audiovisual y creativo en la región. Este espacio promueve la colaboración entre empresas y profesionales, facilitando el intercambio de conocimientos y la generación de oportunidades de negocio.

Estas cifras y programas evidencian el dinamismo y la consolidación de la industria audiovisual en Colombia durante 2025, impulsada por inversiones significativas, eventos de relevancia internacional y estrategias de fortalecimiento sectorial.

Desde una perspectiva de política pública, la UNESCO<sup>11</sup> ha señalado que el pluralismo en los medios requiere acciones deliberadas del Estado orientadas a promover la diversidad de contenidos, expresiones culturales y voces representativas; en ese sentido, se reconoce que los mecanismos de regulación, así como la existencia de medios públicos, cumplen un papel central para corregir las limitaciones del mercado y evitar la homogeneización de la oferta audiovisual.

Asimismo, advierte que las políticas de cuotas de contenido local, si bien pueden contribuir a fortalecer la producción nacional, no resultan suficientes por sí solas y deben complementarse con estrategias de fomento a la producción, especialmente en contextos donde los costos de creación audiovisual superan la capacidad financiera de los radiodifusores. De igual manera, evidencia la necesidad de apoyos diferenciados para grupos históricamente subrepresentados, incluidas comunidades lingüísticas y culturales diversas, subrayando que la inclusión de estos contenidos en la programación convencional resulta clave para reducir brechas entre mayorías y minorías.

En el caso de los pueblos indígenas, la UNESCO enfatiza la importancia de fortalecer los medios propios y públicos, ampliar las capacidades técnicas y profesionales, y garantizar recursos adecuados para la producción y difusión de contenidos en lenguas indígenas, como parte de un enfoque integral de diversidad cultural.

Ahora bien, según la OCDE<sup>12</sup>, los sectores culturales y creativos constituyen un motor económico relevante con alto potencial de crecimiento, aunque presentan dinámicas complejas y desafíos específicos que requieren respuestas diferenciadas de política pública. En particular, señala que estos sectores se caracterizan por estructuras de costos diversas, modelos de negocio heterogéneos y una alta concentración de pequeñas y medianas empresas, que dependen en gran medida del trabajo independiente, la colaboración y redes de creación.

---

<sup>9</sup> PricewaterhouseCoopers (PwC). *Entertainment & Media Outlook 2022–2026. Informe sectorial sobre proyecciones de la industria de entretenimiento y medios.* Disponible para consulta en:

<https://www.pwc.es/es/entretenimiento-medios/entertainment-media-outlook-espana-2022-2026.html>

<sup>10</sup> Cámara de Comercio de Bogotá. *Clúster de Industrias Creativas y de Contenidos. Iniciativa de fortalecimiento empresarial y sectorial.* Disponible para consulta en:

<https://comunidaddigital.ccb.org.co/>

<sup>11</sup> UNESCO. *ReShaping Cultural Policies for Creativity – Global Report (2018–2022). Capítulos sobre diversidad de contenidos, pluralismo mediático y acceso cultural.* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380479>

<sup>12</sup> Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). *Culture and creative industries. Página institucional con mensajes clave sobre la dinámica, desafíos y potencial económico de los sectores culturales y creativos.* Disponible para consulta en: <https://www.oecd.org/en/topics/culture-creative-industries-and-sports.html>



En este contexto, el diseño de políticas públicas efectivas exige una comprensión profunda de dichas dinámicas, con el fin de corregir fallas de mercado, promover la sostenibilidad del sector y garantizar condiciones equitativas de acceso y participación, especialmente frente a la concentración de grandes actores privados.

En el caso colombiano, el Estado ha avanzado de manera sostenida en la implementación de medidas económicas y esquemas de financiación orientados al fortalecimiento del sector audiovisual y creativo, a través de la articulación de distintas entidades y agencias públicas, entre ellas el Ministerio de Cultura y Proimágenes Colombia. Estas acciones se han materializado en paquetes de apoyo dirigidos tanto a empresas como a trabajadores del sector, con un enfoque intersectorial que busca mitigar riesgos estructurales, promover la sostenibilidad de las actividades creativas y consolidar un ecosistema cultural diverso y competitivo.

### ESTUDIO DE COSTOS PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL OPERADORES DE TELEVISIÓN PÚBLICA

Como referencia de valores de otros estímulos, se tiene el tarifario del valor por minuto de proyectos especiales de los canales regionales, que también entrega recursos a través de procesos concursables abiertos y durante 2025 presentaron los siguientes valores promedio:

| VALOR PROMEDIO MINUTO DE PROYECTOS ESPECIALES EN LOS CANALES REGIONALES – 2025 |                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Género                                                                         | Valor por minuto máximo a financiar con recursos del Fondo 2025 (IPC 5,2%) |
| <b>Género de ficción</b>                                                       |                                                                            |
| Puesta en escena                                                               | \$4,545,362                                                                |
| Animación                                                                      | \$12,889,833                                                               |
| <b>Género de no ficción</b>                                                    |                                                                            |
| Documental                                                                     | \$3,663,427                                                                |
| Crónica                                                                        | \$1,134,306                                                                |
| Opinión o reportaje                                                            | \$472,175                                                                  |
| Reality show                                                                   | \$4,314,702                                                                |
| Concurso                                                                       | \$1,132,948                                                                |
| Stand up Comedy                                                                | \$525,770                                                                  |



Según La Revista Forbes así está el panorama de la industria audiovisual en Colombia: “Anualmente se invierten unos US\$170.000 millones en producción audiovisual en todo el mundo. De ese total, hasta US\$20.000 millones se producen en Argentina, Brasil y México. En nuestro país, son US\$273,6 millones<sup>13</sup>.

Asimismo, el fortalecimiento de la televisión pública tuvo como resultado en el 2025 avances y mejoramientos en la calidad de los contenidos, generando empleos, impulsando la industria e incluyendo iniciativas con enfoque diferencial desde todas las regiones del país. Según Amanda Jaimes “Fortalecer la televisión pública, a partir de una construcción colectiva que tome en cuenta las iniciativas de la gente, de las mujeres en los municipios y corregimientos, de los jóvenes, de los niños y de los adultos mayores, es el camino también hacia el desarrollo de esas comunidades”.<sup>14</sup>

Gracias a los apoyos y estímulos enfocados en el fortalecimiento de la televisión pública, se ha posicionado esta industria en un nivel competitivo en Latinoamérica, logrando reconocimientos como los 17 premios en los Premios TAL 2025 y dos menciones especiales.

En este escenario, la industria audiovisual colombiana ha logrado afianzarse mediante producciones con estándares técnicos, financieros y operativos comparables con las principales industrias latinoamericanas. La optimización de presupuestos, los estímulos públicos, la estandarización de los precios y valor por minuto en los diferentes formatos han generado la optimización en la relación costo calidad de las producciones.

| VALORES FONDOS ARGENTINA, BRASIL, CHILE Y MÉXICO (2025) |                               |                        |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| VALORES ARGENTINA (USD por minuto)                      |                               |                        |
| Tipo de fondo/Convocatoria                              | Modalidad                     | Valor por minuto (USD) |
| INCAA – Subsidio vía producción                         | Ficción (tope máximo)         | USD 782                |
| INCAA – Subsidio vía producción                         | Documental tradicional (tope) | USD 391                |
| INCAA – Subsidio vía producción                         | Documental digital (tope)     | USD 115                |
| INCAA – Concurso largometraje 2025                      | Ficción (premio)              | USD 2.778              |
| INCAA – Concurso largometraje 2025                      | Documental (premio)           | USD 944                |
| INCAA – Convocatoria documental digital 2025            | Documental digital (premio)   | USD 167                |

<sup>13</sup>h Forbes Colombia. Luces, cámara... ¿acción? Así está el panorama de la industria audiovisual en Colombia. Publicación del 21 de diciembre de 2023. Disponible para consulta en:

<https://forbes.co/2023/12/21/negocios/luces-camara-accion-asi-esta-el-panorama-de-la-industria-audiovisual-en-colombia/>

<sup>14</sup> Semana. Fortalecer la televisión pública, la apuesta estratégica para 2026. Artículo de opinión. Disponible para consulta en:

<https://www.semana.com/opinion/articulo/fortalecer-la-television-publica-la-apuesta-estrategica-para-2026/202601/>



| INCAA: Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de la Argentina. Organismo público encargado de promover, regular y financiar la producción cinematográfica y audiovisual nacional mediante subsidios, concursos y políticas de fomento.                                      |                                                          |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>VALORES BRASIL – ANCINE y mecanismos asociados (USD por minuto)</b>                                                                                                                                                                                                                |                                                          |                        |
| Tipo de fondo/Convocatoria                                                                                                                                                                                                                                                            | Modalidad                                                | Valor por minuto (USD) |
| ANCINE – FSA                                                                                                                                                                                                                                                                          | Largometraje nacional (tope histórico por proyecto)      | USD 6.100 tope max.    |
| ANCINE – FSA Coproducción internacional (BRDE)                                                                                                                                                                                                                                        | Largometraje / Coproducción                              | USD 22.222 tope max.   |
| RioFilme (incentivo municipal – rebate)                                                                                                                                                                                                                                               | Largometraje (gasto elegible)                            | USD 8.111 tope max.    |
| ANCINE (Brasil) Agência Nacional do Cinema. Autoridad federal que regula, promueve y financia la industria audiovisual brasileña. Administra el Fundo Setorial do Audiovisual (FSA), principal herramienta de apoyo público a la producción, distribución y coproducción audiovisual. |                                                          |                        |
| <b>VALORES CHILE (USD por minuto)</b>                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                          |                        |
| Tipo de fondo/Convocatoria                                                                                                                                                                                                                                                            | Modalidad                                                | Valor por minuto (USD) |
| Ministerio de las Culturas – Fondo Audiovisual                                                                                                                                                                                                                                        | Producción largometraje Ficción (tope por proyecto)      | USD 3.138/min          |
| Ministerio de las Culturas – Fondo Audiovisual                                                                                                                                                                                                                                        | Producción largometraje Documental (pre+prod+post; tope) | USD 1.983/min          |
| Ministerio de las Culturas – Fondo Audiovisual                                                                                                                                                                                                                                        | Largometraje Postproducción (tope)                       | USD 879/min            |
| Ministerio de las Culturas – Fondo Audiovisual                                                                                                                                                                                                                                        | Coproducción mayoritaria (tope)                          | USD 3.590/min          |
| Ministerio de las Culturas – Fondo Audiovisual                                                                                                                                                                                                                                        | Coproducción minoritaria (tope)                          | USD 1.255/min          |
| Ministerio de las Culturas – FIA 2025 (Fondo de Inversión Audiovisual)                                                                                                                                                                                                                | Monto máximo por proyecto                                | USD 2.510/min          |





|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                     |                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>CNTV – Fondo CNTV 2025</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Límite por adjudicatario: 12% del monto disponible  | USD 7.601/min                  |
| Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio – Fondo Audiovisual (Chile) Fondo público nacional destinado a apoyar el desarrollo, producción, postproducción y coproducción de obras audiovisuales chilenas, con líneas específicas para ficción, documental, animación y coproducciones internacionales. |                                                     |                                |
| CNTV (Chile) Consejo Nacional de Televisión. Organismo autónomo que regula y promueve la televisión chilena. Administra el Fondo CNTV, orientado al financiamiento de contenidos televisivos y audiovisuales de interés público, cultural y educativo.                                                             |                                                     |                                |
| Ministerio de las Culturas – FIA (Chile) Fondo de Inversión Audiovisual. Instrumento estatal que apoya proyectos audiovisuales con potencial de circulación nacional e internacional, combinando criterios culturales, económicos y de proyección de mercado.                                                      |                                                     |                                |
| <b>VALORES MÉXICO (USD por minuto)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                     |                                |
| <b>Tipo de fondo/Convocatoria</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Modalidad</b>                                    | <b>USD por minuto (90 min)</b> |
| Instituto Mexicano de Cinematografía                                                                                                                                                                                                                                                                               | Producción largometraje de ficción                  | USD 6.173                      |
| Instituto Mexicano de Cinematografía                                                                                                                                                                                                                                                                               | Producción largometraje documental (similar escala) | USD 4.938                      |
| Instituto Mexicano de Cinematografía                                                                                                                                                                                                                                                                               | Producción cine para las infancias                  | USD 4.938                      |
| Instituto Mexicano de Cinematografía                                                                                                                                                                                                                                                                               | Producción ópera prima / escuelas                   | USD 3.086                      |
| Instituto Mexicano de Cinematografía                                                                                                                                                                                                                                                                               | Postproducción largometraje                         | USD 1.234                      |
| Instituto Mexicano de Cinematografía                                                                                                                                                                                                                                                                               | Producción estados / regional                       | USD 617                        |
| IMCINE (México) Instituto Mexicano de Cinematografía. Organismo público encargado de promover el desarrollo del cine mexicano. Gestiona programas de apoyo como FOCINE (subsidio directo) y EFICINE (estímulo fiscal), orientados a la producción, postproducción y fortalecimiento del sector.                    |                                                     |                                |

Aunado a lo anterior, de acuerdo con los valores de los diferentes fondos y estímulos de la industria cinematográfica y audiovisual de Argentina, Brasil, Chile y México suministrados por RED TAL y en virtud de los costos actuales del valor minuto por formato la Convocatoria MinTIC Abre Cámara se posiciona de forma significativa en un nivel intermedio dentro de la región en cuanto a mayores formatos, modalidades y un valor por minuto producido competitivo, generando proyectos de calidad internacional con vocación cultural y regional. Con esto se proyecta la sostenibilidad de la industria colombiana, incrementando la generación de



empleo e impulsando producciones en plataformas, mercados y ventanas internacionales, consolidando al país como un productor relevante en el ecosistema audiovisual regional.

### TIPOS DE PROYECTOS A FINANCIAR VIGENCIA 2026

Teniendo en cuenta la oferta actual de los canales públicos, los requerimientos para alimentar las parrillas de programación, las dinámicas actuales del sector audiovisual y la posibilidad técnica de los beneficiarios para la realización de las producciones audiovisuales, se establecen los siguientes formatos a financiar:

- ❖ **Series de Ficción:** Series multiplataforma de ficción no animada para primera pantalla de televisión con temática abierta y dirigida al público general.
- ❖ **Series de Ficción Animada:** Series audiovisuales multipantalla de ficción con temática abierta y dirigida al público familiar, el contenido debe ser apto para todas las edades, específicamente para jóvenes y adolescentes formato animación.
- ❖ **Series Web de Ficción Realizadas por Mayores de 60 Años:** Series web de ficción dirigida al público general con temática abierta, realizadas por un director(a), productor(a) y guionista, mayores de 60 años.
- ❖ **Serie Infantil Animada:** Series audiovisuales multiplataforma de ficción dirigida al público infantil de 7 a 10 años, en animación con temática abierta.
- ❖ **Series Documentales:** Series audiovisuales multiplataforma en formato documental, con temática abierta, para primera pantalla en televisión.
- ❖ **Series Documentales Contadas por Mujeres:** Series audiovisuales multiplataforma en formato documental, realizadas por mujeres para primera pantalla de televisión con temática abierta y dirigida al público general.
- ❖ **Unitario Documental:** Productos audiovisuales multiplataforma en formato documental, en tema libre, para primera pantalla en televisión.
- ❖ **Unitario Documental con Contenido Transmedia:** Nuevas producciones en formato unitario de 24 minutos y una producción de material complementario transmedial.
- ❖ **Unitario de Ficción:** Productos audiovisuales multiplataforma de ficción no animada, para primera pantalla de televisión, con temática abierta y dirigida al público general

El objetivo de estas producciones es fortalecer la industria audiovisual, en esta medida se busca que los contenidos producidos por los beneficiarios cumplan con estándares internacionales, que permitan su distribución y tengan un alcance mundial, y también el fortalecimiento de la programación de la televisión pública con la emisión de contenidos de origen nacional, y sean los colombianos, la primera audiencia que a través de la TDT y sus operadores regionales de televisión puedan acceder y disfrutar de contenidos en diferentes formatos y géneros.

### RESULTADOS VIGENCIAS ANTERIORES

A continuación, se presenta el alcance que han tenido las Convocatorias en sus seis (6) entregas de las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

#### CONVOCATORIA AUDIOVISUAL 2020:

En el año 2020 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), desarrolló la Convocatoria Audiovisual Abre Cámara, financiando contenidos audiovisuales producidos por compañías productoras audiovisuales, grupos audiovisuales étnicos y operadores sin ánimo de lucro. En el año 2020 con recursos del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC se financiaron las etapas de realización completa de 82 propuestas audiovisuales en diferentes formatos, entregándose un total de \$23.660.268.057 que incentivaron el sector de la industria audiovisual y la creación de contenidos inéditos para fortalecer la programación educativa y cultural de la televisión pública colombiana.

#### CONVOCATORIA AUDIOVISUAL 2021:



En la vigencia 2021, a través de la Convocatoria Audiovisual - Abre Cámara, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el FUTIC entregaron estímulos para la producción de contenidos por valor de \$23.296.100.000 que financiaron la realización de 72 proyectos audiovisuales en todas las etapas de realización.

Las Convocatoria 2021 innovaron en sus condiciones de participación incluyendo una nueva convocatoria dirigida a Mipymes que tuvieran su domicilio principal registrado en lugares distintos a Bogotá D.C., con tres categorías, que buscó incentivar la producción audiovisual en las regiones, la cual trajo como resultado la realización de 13 producciones en diferentes regiones del territorio nacional. Adicionalmente, en la Convocatoria 1 dirigida a compañías productoras audiovisuales.

#### **CONVOCATORIA AUDIOVISUAL 2022:**

Respecto a las Convocatoria 2022, trajo como resultado la realización de 36 producciones en el territorio nacional y respecto de las demás Convocatoria se logró una meta de 95 producciones hechas en todo el país. Adicionalmente, con enfoque a los grupos de especial protección, teniendo como resultado 6 series realizadas por mujeres y 4 series realizadas por adultos mayores.

Es de destacar que las producciones 2020, 2021 y 2022 han sido emitidas en los canales públicos, Regionales y Nacionales, logrando un alto alcance en las audiencias de todo el país. Las producciones de ficción son de alto impacto en la televisión pública, así como también los contenidos dirigidos a audiencias infantiles y juveniles que son muy requeridas por los canales públicos.

#### **CONVOCATORIA AUDIOVISUAL 2023:**

Para la vigencia 2023, la Convocatoria Audiovisual MinTIC – Abre Cámara, en su cuarta versión entregó a los beneficiarios antes referidos recursos por el valor de **VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$25.574.000.000)**, mediante los cuales financió la realización de 92 propuestas audiovisuales en todas las etapas de guion, preproducción, producción y postproducción y posteriormente su emisión en la programación de los operadores de la televisión pública.

Teniendo en cuenta la buena recepción de la industria y de la televisión pública, en el año 2023 se fortaleció la convocatoria dirigida a Mipymes establecidas en lugares distintos a Bogotá, con seis categorías que buscan incentivar la producción audiovisual en las regiones. Así mismo, se incentivó la producción realizada por mujeres y adultos mayores,

#### **CONVOCATORIA AUDIOVISUAL 2024:**

Para la vigencia 2024, la Convocatoria Audiovisual MinTIC – Abre Cámara asignó estímulos para financiar la producción de contenidos por valor de **VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$27.378.000.000)** mediante los cuales se financiaron 95 propuestas audiovisuales en todas las etapas de guion, preproducción, producción y postproducción de cada propuesta audiovisual.

De acuerdo con este análisis, resulta pertinente seguir fortaleciendo este proyecto, que benefician Audiencias de todo el país, los canales públicos y a los diferentes beneficiarios agentes de la cadena de la industria audiovisual colombiana promoviendo el desarrollo de contenidos audiovisuales en diferentes formatos de ficción, documental, serie web, entre otros de origen nacional a quien va dirigida la Convocatoria Audiovisual MinTIC – “Abre Cámara”.

#### **CONVOCATORIA AUDIOVISUAL 2025:**

En la vigencia 2025, la Convocatoria Audiovisual MinTIC - Abre Cámara tuvo una disminución representativa en el presupuesto asignado debido a la fuerte restricción económica que vivió el país, lo que llevó a una reorganización de los gastos a nivel Nación. No obstante, gracias a la confianza que la iniciativa tiene dentro de la industria audiovisual colombiana, la convocatoria contó con más de 600 participantes de los cuales se seleccionaron 63 propuestas ganadoras a quienes se les otorgó un total de **TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$13.977.650.000)**.



## RECONOCIMIENTOS Y PARTICIPACIÓN EN FESTIVALES Y EVENTOS DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

Entre 2020 y 2025, esta convocatoria ha generado más de 12.000 empleos directos y 10.000 empleos indirectos en el país, impulsando el talento colombiano y dinamizando el sector.

Los contenidos financiados a través de la Convocatoria Abre Cámara han recibido nominaciones y galardones en los Premios India Catalina, se han recibido 59 nominaciones y 9 premios.

En total 486 producciones audiovisuales han sido apoyadas por Abre Cámara. Producciones con estándares internacionales que han logrado destacarse en diferentes festivales y eventos de la industria audiovisual. Algunas de ellas son:

- Los Inmortales, serie ganadora del Gran Premio América Latina en los premios TAL 2024
- El silencio de los palafitos, premiada en el Iberoamerican Film Festival Miami 2024 por su posproducción sonora.
- Los colores del pacífico ganadora en los India Catalina 2025 como mejor fotografía de no ficción
- Dapinty, una Aventura Musicolor, nominada a los Premios Emmy 2022 por su enfoque educativo y cultural para la infancia.
- La serie Viejitos en Fuga, de la categoría para mayores de 60 años 2023, recibió dos premios India Catalina en el 2024 a mejor producción de comedia y mejor miniserie de ficción.
- Los Caramelokis ganadora en los premios India Catalina 2024 en la categoría Mejor Producción Musical.
- La verdad revelada, ganadora de la categoría para mayores de 60 años en 2021, se llevó el India Catalina a Mejor Serie de Ficción en 2023, superando producciones de Netflix, Disney, Prime Video y Caracol.
- Amaru y el Misterio de Tanok ganador mejor animación en los India Catalina 2025.
- En la versión 2025 de los premios TAL, tres series de abre cámara obtuvieron galardón: Cartas de puño y reja, 1989 y Perra vida.

Además, las series de Abre Cámara han logrado entrar a las grandes plataformas digitales. Entre ellas:

- Influencer, vendida en 2024 para AVOD en Irak, Líbano y Siria.
- Las Iguanas, adquirida por HBO Max.
- Ay Hombre y Natalia, disponibles en Amazon Prime.
- Punto Final, transmitida en Pluto TV.
- Las Flores de la Guerra, disponible en EE. UU. a través de Nuestra TV.
- Pitonisa, se encuentra en las plataformas Prime Video, The Roku Channel, Fawesome.Tv, Tubi, Ganjin y Freecast.

La convocatoria Abre Cámara ha transformado el panorama audiovisual del país, incentivando la creación de contenidos inclusivos, diversos y con enfoque diferencial. Desde sus categorías étnicas y comunitarias, han emergido poderosas historias que hoy recorren festivales del mundo.

En la Categoría 3, dirigida a productoras de comunidades indígenas, destacan unitarios como Tape, seleccionado en el Festival Internacional de Cine de Cali y de Cartagena, en este último como único representante iberoamericano indígena en competencia. Luna de verano cruzó fronteras en festivales de Barcelona, Nueva York y Washington, mientras que Samai - Kutij, el soplo del tiempo fue reconocido como mejor largometraje en el Festival de Cine de Putumayo.

Pinkuyo, caja y tambor recibió el premio a mejor documental nacional en el Festival de Montes de María, y títulos como Lambarí y El Gran Putisman brillaron en muestras como el Festival Internacional de Cine de Cali y DAUPARÁ.

Este año, Aktar Tas an Mal Chilmal - Esta vida es mía fue galardonado con el premio a mejor guion en el Festival de Cine del Chocó.

En la Categoría 4, enfocada en las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rom, sobresale la serie Disfuncional, reconocida en festivales de Estados Unidos e Italia, con premios a mejor comedia, mejor actriz y mejor serie de televisión.



El documental Las huellas de los ausentes fue nominado en los Premios TAL en la categoría Identidades Colectivas Regionales.

Desde la Categoría 5, dirigida a operadores sin ánimo de lucro, series como El camino de los siglos, Fogón, pasión y sabor, Buscando a la Negra Soledad, Los Yariguíes y Los pasos del Magdalena han sido nominadas a los Premios India Catalina.

El precio del petróleo ganó el Premio Pluma de Oro, Colombia, tierra de contrastes fue nominada a los Premios TAL como mejor contenido musical regional, y El llamado recibió doble reconocimiento: Premio TAL y Premio India Catalina a mejor serie documental.

En 2025, Tras las huellas del jaguar fue premiada como mejor producción de canal comunitario en los India Catalina.

Y finalmente, en la Categoría 6, creada para fomentar la cultura de paz desde los medios comunitarios, el documental Luminaria fue nominado a mejor televisión comunitaria y recibió mención especial en los Premios TAL por su relevancia social.

## CONCLUSIONES

- La convocatoria audiovisual - Abre Cámara representa una herramienta fundamental para el fortalecimiento del sector cultural y creativo en Colombia. Al promover la participación de creadores, técnicos, productores y otros profesionales del medio audiovisual, estas iniciativas no solo estimulan la producción de contenidos diversos y representativos de la identidad nacional, sino que también generan oportunidades reales de empleo formal y digno en un sector con gran potencial económico. Además, fomentan la descentralización de la industria cultural, impulsando el desarrollo de talento regional y la democratización del acceso a los recursos públicos.
- En 2026, la producción audiovisual en Colombia enfrenta un contexto desafiante debido a las restricciones fiscales y a la presión por el manejo eficiente de los recursos públicos. El Estado se encuentra ante una situación económica que ha llevado a la reducción de presupuestos en diversas áreas, lo que incluye sectores clave como el audiovisual. A pesar de este panorama, el compromiso con la inversión en la convocatoria Abre Cámara de MinTIC se mantiene firme, reflejando una apuesta por el fortalecimiento de la industria audiovisual en el país.
- Con más de 65 mil millones de pesos invertidos entre 2023, 2024 y 2025, en los proyectos de la Convocatoria Abre Cámara se han fortalecido las parrillas de los canales regionales, la televisión comunitaria y se han garantizado contenidos de calidad con enfoque territorial, cultural y educativo. No obstante, las cifras muestran que la televisión en Colombia sigue siendo un motor cultural y económico, pero requiere continuar con políticas públicas articuladas con gremios y agentes del sector para asegurar su sostenibilidad y competitividad en un entorno mediático cada vez más digital y globalizado.
- La continuidad de Abre Cámara es un indicio claro de la relevancia que se le otorga a la producción de contenido en diversas categorías, especialmente en las comunidades indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rom a quienes se les brinda una oportunidad única para fomentar su participación en el desarrollo cultural y social. A pesar de los recortes presupuestales, la convocatoria sigue siendo un pilar esencial para el impulso de proyectos audiovisuales innovadores, lo que demuestra la voluntad del Estado por apoyar la creación de contenidos que representen la diversidad del país.

Los contenidos producto de la convocatoria cumplen estándares internacionales, con lo que se permite posicionar los contenidos nacionales en diversas plataformas y ventanas de emisión a nivel mundial.